

Santiago, 23 de abril de 2015
GG N° 45/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

Ref.: Colbún S.A., Registro de Valores N°295
“HECHO ESENCIAL”.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado para ello, comunico por este acto, en carácter de hecho esencial de COLBÚN S.A. (la “Compañía”), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2015, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Elección de Directorio: Se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza y Luz Granier Bulnes, y los señores Bernardo Larraín Matte, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Arturo Mackenna Iñiguez, Eliodoro Matte Larraín, Juan Hurtado Vicuña, Eduardo Navarro Beltrán y Juan Eduardo Correa García. Hago presente a Ud. que las señoras Vivianne Blanlot Soza y Luz Granier Bulnes fueron elegidas en calidad de directoras independientes;
- 2.- Designación de empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2015 a Ernst Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, y

- 3.- Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, por la cantidad total de US\$ 12.764.661,38, correspondiente a US\$ 0,000728 por acción, pagadero a contar del día 6 de mayo de 2015.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

COLBÚN S.A.



Thomas Keller Lippold
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Santiago S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.